

**ACTA SESION ORDINARIA N°45
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de licitación pública "Remodelación Plaza Salvador Allende", ID 750998-34-LP13, por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones).
- 4.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de licitación pública "Mejoramiento Multicancha Los Halcones", ID 750998-37-LP13, por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones).
- 5.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Servicio de Aseo Dependencias Municipales", ID 750998-35-LP13, por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones).
- 6.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Reposición Cierre Perimetral Escuela Acapulco (2)", ID 750998-39-LP13, por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones).
- 7.- Incidentes.

SR. ALCALDE Le pido al Concejo que pongamos un punto en tabla, permisos de circulación 2014 para designar en comisión de servicios, como cajera, a la Sra. Marcela Soto Navarro, a Control ¿lo ponemos como punto de tabla?, ya.

1.- **CORRESPONDENCIA.**

SR. ALCAINO Yo no tengo correspondencia.

2.- **CUENTAS.**

SR. LAGOS Ayer se realizó la Comisión de Salud, con la presencia de los Concejales Carlos Gardel, Elizabeth Henríquez, Ana Sandoval y quien habla, vimos el tema donde se confirmó una resolución que habíamos tomado anteriormente que la salida que vamos a estar teniendo durante el año, nosotros, a tener reuniones con los centros de salud para hacerle seguimiento a los programas, para que no nos pase lo que nos ha pasado en otros años, que han quedado los programas a la mitad y ha tenido que devolverse dinero.

Y también se tuvo la presencia, como en todas las comisiones, de los funcionarios de salud, los dirigentes, y donde ellos hacen una solicitud a lo que es el pago de desempeño difícil, hay una propuesta que entregan ellos, la entregaron formalmente ayer, y nosotros dimos a conocer que se la íbamos a entregar formalmente hoy día a usted en el Concejo, la propuesta es porque a ellos les quedó fuera del pago de desempeño difícil el Centro de Salud Clara Estrella, y ahí están proponiendo el pago de... lo que va a pagar el gobierno y platas que van a llegar son un 5% para 6 consultorios, y ellos están pidiendo el pago de un 7% incluyendo los que quedaron afuera, nosotros dimos a conocer que eso era algo que teníamos que presentarlo formalmente, también, a usted, así es que igual le hago entrega acá, a usted, y le voy a entregar una copia al Secretario Municipal.

SR. ALCALDE Ellos tienen calculado el dinero que...

SR. LAGOS Sí, les saldría, porque ésto también, están pidiendo un aporte de 107.422.130, al año.

SR. ALCALDE Por los 4.

SR. LAGOS Más, incorporando el CESFAM, la sala de rehabilitación y el Departamento de Salud. Ellos también están en la situación de darme a conocer que tuvieron una reunión con don David Godoy, donde ellos también están aceptando de que se les baje algunos ítem, porque hay que bajar el ítem de los gastos que tienen para 10 funcionarios, que tenían contemplado uniformes, que también les bajen el ítem en el tema de los uniformes, pero ahí yo le puedo mandar...

SR. ALCALDE Es un tema de cálculo.

SR. SOTO Presidente, el día de ayer se reunió la Comisión de Educación, específicamente para ver un tema bastante puntual, del Jardín Manitos de Colores, nos reunimos con la responsable de educación, Marilú Basualto, la asistente social Lorena de la Fuente, más la parte administrativa del jardín, y algunas de las tías que estaban involucradas en el hecho de traslado y término de contrato.

Hicimos un análisis bastante exhaustivo de la situación de lo que está ocurriendo, recogimos los antecedentes, para en una segunda sesión de la comisión poderles dar una respuesta institucional. Nosotros hicimos ver, los Concejales hicieron ver que la comisión, si bien es cierto podemos revisarlo todo, éstas son medidas administrativas que no nos corresponden a nosotros, pero que podríamos ver algunas situaciones en especial.

Al respecto quedamos de conversar dos situaciones en especial, por la encargada, que se las vamos a comunicar en el minuto que corresponda, al Concejo y a usted como Presidente.

SR. ALCALDE Yo decirles que hay un sumario, vamos a esperar lo que diga el sumario en el jardín, las medidas son administrativas, son para mejorar las relaciones.

3.- **APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LICITACION PUBLICA "REMODELACION PLAZA SALVADOR ALLENDE", ID 750998-34-LP13, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695**

ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones).

SR. ALCALDE Don Patricio.

SR. GALAZ Buenos días. En la licitación remodelación Plaza Salvador Allende se recibió sólo una oferta, la oferta corresponde Viveros Terranova, y de acuerdo al acta de la comisión evaluadora, que se le envió a todos los Sras. y Sres. Concejales, se puede apreciar que esta empresa cumple con todos los requisitos, al aplicarse los criterios de evaluación obtuvo un puntaje suficiente, factible de ser adjudicado. Como les decía, la única empresa oferente fue Viveros Terranova y Cía. Ltda., lo que fue aprobado por la comisión evaluadora, se puso a consideración del Sr. Alcalde, el Sr. Alcalde acoge la propuesta y hoy es puesta a consideración de ustedes para vuestra aprobación. Efectivamente, se pone a consideración del H. Concejo en atención a que el monto involucrado supera las 500 UTM, en lo específico la empresa, por ejecutar las obras contratadas, que es la remodelación de la Plaza Salvador Allende, cobra 49.652.802 IVA incluido, habiendo un presupuesto disponible suficiente para su financiamiento.

SR. SANDOVAL Lo que pasa es que voy a hacer una consulta, pero no tiene relación tanto con la consulta que voy a hacer, Alcalde, tiene que ver con la mantención de esta plaza, si bien estamos hoy día nosotros, hoy día se nos presenta la solicitud de aprobación de la adjudicación de esta licitación, yo quisiera saber si esta remodelación incluye un período previo de mantención hasta una entrega de la plaza en las condiciones óptimas, porque siempre a las plazas, cuando se remodelan, o se trabaja en ellas, tienen que, primero se hace la remodelación y luego de un tiempo prudente se hace la entrega de la obra, por decirlo de alguna manera, eso es lo que quiero saber, cuánto son los plazos.

SR. GALAZ Le pedí a don Gerardo Alonso que me acompañara para que me apoyara.

SR. SANDOVAL Porque una vez que ya está la plaza en condiciones de poder ser recepcionada es que se entrega, entonces esa es la duda que yo tengo, cuales son los plazos, y además si nosotros... es donde digo que tú no tienes relación con la respuesta, es si nosotros contamos con la esa plaza, esa es mi preocupación.

SR. GALAZ Bueno, ahí hay un paquete, que deben ser dos o tres plazas, a lo menos, que están en proceso de licitación, y es porque están definidos por la Secretaría de Planificación, y la Secretaría de Planificación coordina las acciones con las unidades competentes, así es que debe estar considerado dentro del catastro de plazas a mantener por la Dirección de Aseo y Ornato, pero en lo particular no sé si Gerardo tiene alguna información al respecto, sobre los períodos de mantención.

SR. ALONSO A ver, todas las plazas son recibidas y entregadas al Departamento de Aseo y Ornato con posterioridad al primer corte de pasto, en el caso de que haya pasto, es decir, todo el crecimiento de lo que corresponde al césped está asegurado hasta después del primer corte.

SR. LAGOS Quiero hacer una pregunta, Alcalde, porque lo que pasa es que se va a hacer una ejecución de toda esa plaza, pero yo pasé ayer por ahí y están cortados los árboles, están trabajando en la plaza, ¿esa intervención la está haciendo por el momento...?.

SR. ALCALDE El Municipio.

SR. LAGOS El Municipio, ¿y eso no iba incorporado en la intervención que tenía que hacer la empresa, de corte de árboles?.

SR. ALCALDE No, es el basural que teníamos que mandar a limpiar, botan basura todos los días.

SRA. HENRIQUEZ Todos los días botan basura.

SR. ALCALDE Así es que hay que entregar y todo.

SR. SOTO ¿Cuánto se demora el proceso de ejecución de este trabajo, está contemplado en cuánto?.

SR. ALONSO 80 días corridos.

SR. SOTO 80 días corridos, ¿a contar de la fecha de aprobación?.

SR. ALONSO De la entrega del terreno.

SR. SOTO Ya, eso significa que tenemos a lo menos 3 meses, Presidente, para ver el tema con la Dirección de Aseo y Ornato, el tema de mantención, cómo se van a distribuir, porque entiendo que todas las plazas nuestras se están manteniendo con programas, la gente que está ejecutando la mantención de éstas lo está haciendo por intermedio de los programas, por lo tanto hay que pedirle, en este plazo, a la gente de Aseo y Ornato, que nos indique cómo va a ser la mantención de esta misma.

SR. ALONSO En todo caso el diseño de las plazas tiene un mínimo, un mínimo de ver, en realidad tiene que ver más con máquinas de ejercicio, con mejoramiento del alumbrado.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Dos cosas, si está con la garantía, yo veo, he estado revisando, que hemos estado conversando, he estado revisando esto, viene con todos los requerimientos y todas las exigencias, tal como lo explicaba el Director de Obras, yo creo que tenemos que votar, no más.

SR. ALCALDE Tomemos votación.

SR. ALCAINO De acuerdo al punto N°3 de la Sesión N°45, tomaré votación para la aprobación de la propuesta de adjudicación y contratación de licitación pública denominada "Remodelación Plaza Salvador Allende", ID 750998-34-LP13, por un monto que excede las 500 UTM.. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales presentes en esta sesión se aprueba la propuesta de adjudicación y contratación de licitación pública "Remodelación Plaza Salvador Allende".

4.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LICITACION PUBLICA "MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS HALCONES", ID 750998-37-LP13, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones).

SR. GALAZ Bien, para este proyecto tenemos un presupuesto disponible de \$41.998.000.-. Al momento de la apertura de las ofertas recibimos 3, de las cuales fueron rechazadas 2, la correspondiente al oferente DC For Depot, porque no presentó boleta de garantía de seriedad de oferta; también fue rechazada la oferta del proveedor Elizabeth Helena, por lo mismo, tampoco presentó garantía; por lo tanto la comisión de apertura aceptó sólo la oferta presentada por Impercom Ltda..

Entregados los antecedentes a la comisión evaluadora, ésta efectúa el informe técnico, que está en poder de todos ustedes, se concluye que la oferta presentada por el único oferente aceptado, por \$40.209.216.- con IVA incluido, con un plazo de ejecución de 46 días corridos, habiendo un máximo de 90, esta empresa califica para ser adjudicada, a pesar de que no tiene puntuación en la experiencia, como ustedes pueden haber visto, sin embargo al ser el único oferente, y obtener un puntaje total de 65 puntos, de un máximo de 100, la Comisión Evaluadora tuvo a bien proponer al Sr. Alcalde su adjudicación.

Vale hacer presente que hay diversos dictámenes de la Contraloría que nos impiden poner requisitos mínimos excluyentes en relación a la experiencia, en la Contraloría al respecto sólo nos permite evaluar dando puntaje, pero no eliminar por no acreditar experiencia, porque eso considera que se coarta la posibilidad a nuevos emprendedores, o a nuevas empresas o a nuevos profesionales.

A raíz de ésto tanto la unidad técnica como la comisión evaluadora tuvo a bien proponer al Sr. Alcalde considerar esta oferta, a pesar de que no haya acreditado experiencia, porque ofertó un plazo bastante interesante, habiendo un máximo de 90 días para la ejecución de la obra, esta empresa ofertó 46 días corridos y el precio está dentro de lo disponible, esa es la razón por la que a pesar de no tener puntuación en la experiencia acreditada, sí se tiene a bien presentarlo a consideración de ustedes para la aprobación de la selección que ha hecho el Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Sr. Soto.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que a mí no me inquieta el tema técnico, porque me imagino que los funcionarios habrán tomado todos los resguardos que corresponde a este tipo de ejecuciones, pero me preocupan otras situaciones, me preocupa que la I. Municipalidad de Lo Espejo hoy día está haciendo una inversión de 40 y algo millones de pesos, en un recinto que es administrado por un club deportivo que no se lo facilita a nadie en la comunidad, que no permite el acceso a ninguna otra organización a este recinto, y que la verdad es bastante mal visto por la comunidad del entorno en la situación que ocurre los fines de semana o cuando tienen partido, que los amigos se dedican a pasarlo bien, con bastante bullicio y bastante regadas las veladas que allí se hacen.

A mí me gustaría que dentro de las cláusulas que nosotros les pongamos a ellos, quede estipulado que esta cancha de un uso comunitario, y no puede ser solamente el Club Deportivo Halcones quien haga uso de ella, porque incluso la usan de repoco, pero sí cuando la usan, hacen una fiestas espectaculares, parece, ahí, entonces eso es lo que me preocupa, me inquieta, los vecinos en reiteradas oportunidades se han acercado al

Municipio, con incluso firmas de respaldo, para solicitar el término de esa cancha y que se construya lo que en un inicio estaba estipulado ahí, que era un área verde.

Entonces yo creo que hay que ponerles algunas cláusulas antes de la entrega de la obras, a la organización.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Sí, consultas, primero que nada, de acuerdo a lo que dice el Concejal Soto, ese espacio, ¿está entregado en comodato a ese club deportivo?.

SR. ALCALDE Permiso de ocupación.

SR. SANDOVAL En ese sentido yo creo que nosotros, como Municipalidad debiéramos preocuparnos de a quien le hacemos entrega de los espacios deportivos, y más allá de eso es la forma como se administra, más allá de a quien se lo entregamos es la forma como se administran los recintos deportivos, ya que constantemente tenemos quejas de que el deporte en la Comuna no ha tenido un buen fruto.

Debiéramos preocuparnos de, si le vamos a estar mejorando las condiciones de esos espacios, de que por lo menos el uso sea adecuado, sea de manera equitativa para todos los niños de la Comuna que quieren ocupar los espacios.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Bueno, yo quiero hacer un poco de historia con respecto al recinto, es un recinto que en un momento no tenía ni agua potable, ni alcantarillado, el mismo Municipio hizo esfuerzo y entregó una subvención al alcantarillado, al servicio de agua potable, yo creo que el recinto también se han ocupado diversas actividades, también, sociales, me consta, como bingos y otras actividades.

Yo creo que es normal que a veces en los clubes, bueno, no es que sea normal, yo creo que está bien regularizar el uso, pero no es el único club que muchas veces los fines de semana se ponen a tomar.

Ahora, es como una idiosincrasia dentro del ciudadano espejino, así es que tampoco es... mientras no hayan peleas, no hayan balaceras, no es un club que se destaque, justamente, por eso, o sea, yo creo que es parte de la convivencia dentro de los clubes.

Ahora, está bien, yo creo, también, empezar con un proceso de regulación con respecto a las sedes sociales, de una normativa que se provoque, que a lo mejor puedan hacerlo, pero sin tanto escándalo, la molestia a los vecinos, yo creo que hay una serie de metodologías de convivencia y de buena fe.

Ahora, me consta que todavía el recinto está en precarias condiciones como para poder hacer deporte ahí, o sea, no está con iluminación, falta una serie de elementos todavía como para poder tener una muy buena multicancha en ese sentido.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Yo comparto con lo que dice Carlos Gardel, además que éste es un proyecto que se postuló de un PMU, entonces por lo tanto nosotros pusimos, el 15 de noviembre nosotros adquirimos algunos compromisos, y yo creo que sí, a lo mejor, hay salones que son para eventos, y ellos tienen un salón para eventos, y a lo arriendan, si no todas las semanas hacen arrendamientos para bautizos, para casamientos, pero a lo mejor ver alguna cláusula, ya, ver alguna cláusula...

SR. SOTO Pero estás hablando mal, estás hablando de Clara Estrella y esto es de acá de Lo Espejo.

SRA. HENRIQUEZ Ah, es de Clara Estrella, es que hay dos Halcones, ya, pero el de acá, bueno el de acá igual se cierra, se cierra con carpa, igual ahí hay actividades sociales, se han hecho bingos, yo he participado como en dos o tres bingos ahí, lo único que yo creo que... porque para que los niños implementen el tema deportivo ahí, tiene que haber una cancha mucho mejor de lo que está ahí, que está llena de tierra.

SR. SOTO Claro, lo que pedimos, en el fondo, es que se regule el uso.

SRA. HENRIQUEZ Si, no, está bien, el Alcalde tiene que hacer eso.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. La verdad es que yo estoy de acuerdo en que hay que mejorarle los recintos deportivos a nuestros deportistas de la Comuna, yo creo que está bien

El tema es que también yo comparto lo que dice Carlos, de que eso es para la comunidad y puedan darle las facilidades. Ahora, el cobro, naturalmente que tiene un costo lo que es agua, lo que es luz, y obvio que tienen que... hasta las juntas de vecinos cobran un poco para poder financiar sus gastos, dado que los socios nos pagan, eso es otra cosa.

Pero también quiero decir una cosa, y eso, discúlpenme, estimados colegas, para todos, yo en una oportunidad participé en un tribunal y me preguntaron, ¿y ha visto que se vendía o no se vendía alcohol?, y me respondieron, yo siendo autoridad por qué no lo había denunciado en su oportunidad. Entonces qué es lo que estoy diciendo, que tenemos que tener cuidado con eso, porque ahora todos sabemos, como dice Carlos Gardel, que ocurren estas cosas, pero también tenemos que tener cuidado cuándo las vamos a decir, cuándo las vamos a tirar, porque alguien nos puede llegar a acusar de eso, y la verdad es que es complicado cuando llega a un tribunal y le están preguntando ese tipo de cosas, eso es solamente un recordatorio que nos puede servir para cuando tiramos las cosas, especialmente cuando se está grabando.

SR. ALCALDE Chiquillos, Carlos, la medida de ir en apoyo al Club Deportivo Los Halcones, no es sólo al Club Deportivo Los Halcones, sino al sector mismo. Hoy día se está haciendo una nueva directiva, nosotros vamos a intervenir con DIDECO en deporte ahí, vamos a hacer 3 talleres de deportes, para que de una vez por todas se abra la sede y que puedan facilitar para que los vecinos hagan todo y ocupen ese espacio.

Ellos, por mucho tiempo esperaban que les arreglaran, ellos deseaban tener luz, que la carpeta de la cancha se la arreglaran, y con ésto ya va a permitir que el club, todo lo que hemos hablado aquí son verdades de los clubes, generalmente, no sólo de esta Comuna, sino que de clubes en toda la zona sur, o sea, todos los fines de semana los clubes de la zona sur salen a jugar por ahí y después se juntan y hacen sus actividades, que para algunos les molesta y para otros no les molesta, pero ésto va netamente a las necesidades del sector, ahí en ese sector, por muchos años, no se había intervenido, estaba abandonado, y yo creo que ésto va a ser de un anillo para el dedo ahí, a ese lugar, así es que yo les pido que votemos. Oscar.

SR. DIAZ Muy breve, yo también, en ese sentido, esta licitación responde a obras, y las obras hacen mucha falta en esta Comuna, que habiendo financiamiento para desarrollar aquí, y tal cual lo señala el proyecto, que tiene obras de equipamiento con árboles, con desarrollo, y aquí algo que preguntaban, que tiene toda la iluminación, y debe ser lo mismo para las demás que se votarán, yo creo que lo importante es que se pueda ejecutar en el más breve plazo posible, que yo creo que ese es el sentido principal.

SR. ALCALDE Tomemos votación.

SR. ALCAINO De acuerdo al punto N°4 de la Sesión N°45, tomaré votación para aprobar la propuesta de adjudicación y contratación de licitación pública "Mejoramiento Multicancha Los Halcones", ID 750998-37-LP13, por un monto que excede las 500 UTM. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.
SR. ALCAINO Don Carlos Soto.
SR. SOTO Apruebo.
SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.
SR. GARDEL Apruebo.
SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.
SR. AHUMADA Apruebo.
SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.
SR. DIAZ Apruebo.
SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.
SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes en esta sesión se aprueba la propuesta de adjudicación y contratación de licitación pública "Mejoramiento Multicancha Los Halcones".

5.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "SERVICIO DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES", ID 750998-35-LP13, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones).

SR. GALAZ En esta licitación de aseo de dependencias municipales hay que tener presente que tenemos un presupuesto disponible, para el año 2014, de 230.000.000. A la apertura de las ofertas llegaron 8, de las cuales quedaron rechazadas 3, llegaron 7, se recibieron 7 ofertas, de las cuales fueron rechazadas 3, por no presentar todos los antecedentes administrativos exigidos, y pasaron a evaluación de la unidad técnica y posteriormente de la comisión evaluadora, 4 ofertas de las recibidas.

Las 4 ofertas corresponden a la empresa Paisajismo del Sur, con 88 puntos total; Serlimp Ltda. obtuvo 87; PMI S.A. obtuvo 76, y la empresa PSG Servicios obtuvo 92 puntos.

La conclusión de la unidad técnica es que habiendo cumplido con todos los requisitos, la empresa que obtiene el primer lugar en la puntuación no aparece inconvenientes que esta empresa sea adjudicada, y es la propuesta que presenta a consideración de la comisión evaluadora.

A su vez, la comisión evaluadora revisa todos los antecedentes y comparte la conclusión de la unidad técnica proponiendo al Sr. Alcalde la adjudicación a la empresa PSG Servicios, por haber obtenido el máximo de puntaje, tanto en lo técnico como en lo administrativo y en lo económico, por tanto da cumplimiento a todas. Y es por eso que el Sr. Alcalde acoge esta propuesta y se pone a consideración de ustedes para vuestra aprobación.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, tengo una duda, pero lamentablemente no sale la tabla comparativa, en el documento, no la veo acá, porque dentro del precio de la oferta sale un 45% la ponderación con respecto al precio, y habiendo otra empresa más barata en ese sentido, porque a la larga hay una empresa creo que por 11.000.000 y tanto, y la que se está adjudicando es de 14.000.000.

SR. LAGOS 13.000.000.

SRA. HENRIQUEZ 16.840.000.

SR. SOTO 16.000.000 versus otras.

SR. SANDOVAL ¿Cuánto es lo que se paga hoy día?.

SR. GALAZ Si no me equivoco 17 y fracción.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, yo quiero remitirme a otro tema, me gustaría preguntarle a los colegas que están presentes en la sala, y también a la persona que está exponiendo esta licitación, si ustedes consideran, efectivamente, que la empresa PSG, que tiene la experiencia de los años pasados en este edificio consistorial, ha hecho el aseo como corresponde.

Yo acabo de comunicarle al Alcalde que el baño del 2º piso, de los Concejales, y me van a perdonar que voy a usar palabras bastante fuertes, está cagado entero, desde hace 3 días, que estamos solicitando que vaya alguien a lavarlo, a limpiarlo, porque dejan la puerta abierta y nadie hace aseo, ni siquiera trapean, entrar al baño de los Concejales hoy día es peor que entrar a una letrina de campamento de milicos.

La verdad es que no me parece en absoluto la puntuación que se le ha entregado a la empresa, porque si yo tengo que hacerle de verdad un análisis de lo que hace en esta Municipalidad, es un pésimo trabajo de aseo, ¿y le vamos a adjudicar de nuevo a la misma empresa?, me llama la atención.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Mira, yo discrepo un poco del Concejal porque creo, por lo menos yo considero que son bastante sacrificadas las mujeres, que es un trabajo enorme hacer eso aquí en este edificio consistorial, y que el baño es responsabilidad de ustedes, los Concejales, mantenerlo limpio, porque si ustedes entran con un ventilador, lógico que van a dejar todo sucio.

SR. SOTO Vamos a tener que traer un traperero, entonces. Voy a tener que traer un traperero para limpiarlo yo.

SRA. HENRIQUEZ No, si no es un tema de traer traperero, Carlos, lo que pasa es que el uso del baño es de la persona que ingresa ahí, o sea, si él tiene esos hábitos...

SR. SOTO ¿Quiénes ingresan?.

SRA. HENRIQUEZ ... de dejarlo ahí, en su casa va a hacer exactamente lo mismo.

SR. SOTO ¿Quiénes ingresan?.

SRA. HENRIQUEZ Entonces, yo he visto que tienen llaves los Concejales, los funcionarios municipales de ese mismo piso, entonces igual creo que es responsabilidad, lo mismo que pasa con los baños nuestros, también somos responsables nosotras de lo que pasa ahí.

SR. SANDOVAL Disculpa que tengamos que ver este tema de esa manera, creo que no corresponde, pero ese baño queda la puerta abierta, muchas veces ingreso con la puerta abierta, entonces concuerdo con lo que dice la Concejala, en

el sentido que tiene que ver con quienes lo usan, no tiene que ver con que seamos nosotros, tal vez, pero eso queda abierto y cualquiera puede ingresar, y efectivamente uno, sí, se puede encontrar con sorpresas.

Y pediría al Concejo que nos abocáramos a analizar la propuesta técnica, por favor.

SR. ALCALDE Carlos Lagos y después don Carlos Soto.

SR. LAGOS Alcalde, mire, a lo mejor reconociendo una de las partes que dice don Carlos Soto, claro, uno hoy día va al baño, se le ha pedido al personal que vaya a hacer aseo, hay menos personal porque la gente se está turnando para tener un proceso de vacaciones, que también es otro punto, pero también, por ejemplo, yo creo que no podemos aquí culpar a la empresa, también aquí hay responsabilidad del Municipio, del Municipio en qué sentido, en el sentido que el Municipio tiene que tener una persona que la fiscaliza, las bases lo dicen, las bases anteriores, de la licitación anterior, lo dicen, acá en algún momento se colocó a un funcionario para que él fuera el que fiscaliza, pero fiscalizar no es que haya un nombre solamente, sino que una persona que esté viniendo todos los días, entrando a las oficinas, viendo como el personal lo hace, yo lo hablo porque a mí me tocó en el momento que yo soy funcionario municipal, ser parte del Municipio, y yo me quedaba hasta acá viendo la empresa, viendo que se hicieran los aseos, que los muebles se limpiaran y todo.

Y lo otro es la responsabilidad que también, como decía Elizabeth y Juan Carlos, que nos cabe a todos, porque qué es lo que pasa, que esa puerta, hasta hace dos meses permanecía todos los días cerrada, o sea, uno no podía entrar si no iba con la llave, y el baño estaba impeque y todo, pero de aquí a dos meses no sé a quien más le dieron llave, y ese baño, por ejemplo, a mí también me ha tocado, yo vez que voy al baño llevo la llave, pero muevo la manilla y entro, me ha tocado encontrar a gente adentro, gente de la comunidad, público, ocupando el baño que está destinado a los Concejales y a un sector de los funcionarios.

Yo creo que por ejemplo ahí habrá que tomar otra medida, cambiar la chapa, sacar llaves de nuevo, pero eso yo creo que no... o sea, de una forma en que uno cierre la puerta, la puerta queda al tiro que la única forma de abrirla sea con llave, porque eso es lo que está pasando, nadie puede decir que lo mejor el que ensució ese baño estos días, haya sido un Concejal o un funcionario, puede haber sido, lo más bien, alguna persona del público.

SR. ALCALDE Carlos, después Nibaldo.

SR. SOTO A ver, Presidente, la verdad es que creo que fui bastante fuerte en el tema, sostengo, me gustaría que visitaran el baño del 2° piso, le solicito, Presidente, si es posible...

SR. ALCALDE Vamos a visitarlo.

SR. SOTO Vayan a visitarlo. Pero no solamente eso, Presidente, mire, acabo de pasar el dedo encima de esta mesa en que estamos sesionando, vea la mugre, en mi casa no ocurre ésto, Sra. Elizabeth Henríquez, en mi casa se limpia, y estoy acostumbrado...

SRA. HENRIQUEZ Si no es un tema personal, Carlos.

SR. SOTO ¿Me deja, Sra. Concejala, concluir?. Cuando yo estoy solicitando que se evalúe en la realidad, en la realidad, estoy pidiendo que la empresa que quede encargada de hacer aseo haga aseo, no otra cosa, y la verdad es que esta empresa que hoy día tenemos es pésima, es pésima, es mala, todos lo han dicho, pero hoy día todos la van a defender y entiendo que se va a adjudicar el tema, igual.

Lo que yo estoy pidiendo, Presidente, es que de verdad...

SR. ALCALDE Que haga la pega, que haga aseo.

SR. SOTO ... se fiscalice y hagan la pega, cuánto tiempo que no limpian las ventanas en altura, cuánto tiempo hubo que estar esperando para que trajeran a alguien que limpiara ventanas, ¿o se les olvida que estuvieron más de un año colgando a un cabro del 3° piso con una sogá para limpiar los vidrios?, si se le está pagando, Presidente, no le estamos limosneando que vengan a hacer aseo, estamos pagando un servicio y cuando yo pago yo pago me gusta que las cosas se hagan bien, mi oficina estuvo más de un mes y medio sin hacerse aseo, pasamos los dedos por encima de los muebles, traje a la jefa de aseo para que ella misma viera, y se tuvo que dedicar ella a hacer aseo.

Me gustaría que revisaran sus muebles en sus oficinas, pásenle el dedito por encima y vean la basura que tiene, si eso es lo que estoy pidiendo, me da lo mismo la empresa que se lo adjudique, a mí lo que me interesa es que la empresa que va a venir a hacer aseo y no se lleve las lucas por llevárselas.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Mira, el tema del baño, perdonen, que no tiene nada que ver, pero eso es responsabilidad de los Concejales, de cada uno, porque resulta que a nosotros se nos entregó una llave y se perdió la llave, y después se mandó a hacer cualquier llave, yo no tengo llave, yo lo uso y me consigo una llave con el secretario de Carlos Lagos, normalmente, pero eso yo creo que nosotros tenemos que tener cuidado con eso.

Y por otro lado, yo creo que yo comparto el reclamo de Carlos, pero en su momento, tal como este papel, me lo entregaron hoy día, yo se lo entregué inmediatamente al Sr. Administrador Subrogante, mira, este problema está ocurriendo, un accidente, entonces hoy día yo creo que no es momento, estamos viendo la licitación y no tratando el tema del baño, disculpe.

Y lo que dice, estoy de acuerdo que hagan el aseo, hagan bien la pega, eso me parece correcto.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Quiero saber, Presidente, porque dentro de este tema debiese estar estipulado, quien va a ser el ITO encargado de ver el tema del aseo del edificio consistorial.

SR. SANDOVAL Servicio.

SR. SOTO Sí, el problema es que Servicios viene tarde, mal y nunca para el edificio, porque ellos están a unos cuantos kilómetros de distancia.

SR. ORREGO Esto está no sólo está en la Dirección de Servicios Generales, sino que aquí se supone que está como administrador del edificio don Héctor Acuña y don Fernando Mellado, y ellos tienen la responsabilidad diariamente de verificar los procesos de aseo y seguridad, también, del edificio.

SR. SOTO Vengo subiendo a esta sesión de Concejo, cuando converso con el Sr. Héctor Acuña, y el Sr. Héctor Acuña me dice, textual, Carlos, estoy cansado, estoy aburrido de pedirle a la empresa que haga aseo, y no hace el aseo, se lo comuniqué, entrando a la sesión, al Presidente del Concejo, Alcalde de esta Municipalidad, entonces mi pregunta es, cómo mierda le entrego de nuevo el servicio a una empresa que no me está cumpliendo, ese es el tema, si a mí me da lo mismo quien se lo adjudique, pero que se lo adjudique una empresa que de verdad trabaje y haga el aseo.

SR. ALCALDE Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Yo creo que, como bien se decía, aquí estamos viendo un punto, que es esta licitación, no se está analizando el servicio de aseo que está actualmente haciendo la limpieza, yo estoy de acuerdo que eso tendría que verse, Alcalde, porque si es así entonces los funcionarios, quiero ser honesto, los funcionarios están haciendo mal la pega, porque aquí dice claramente, y yo voy a pedir, digo entonces que me muestren los manifold, porque obligatoriamente el funcionario tiene que hacerle por escrito, o sea,

si hoy día el Sr. Héctor Acuña dice se lo he dicho un montón de veces a la empresa, a mí no me queda constancia, que fue lo que dijimos ayer cuando tuvimos la Comisión de Educación, la parvularia, la encargada del recinto, dijo que ella tenía un documento, se preguntó si lo había entregado formalmente, dijo que no, pero lo tengo, no nos sirve, aquí no sirve nada que no sea... verbalmente puedo hoy día decir muchas cosas, verbalmente puedo decir muchas cosas.

Y qué es lo que pasa, que por ejemplo aquí tiene que haber, es una responsabilidad, o sea un funcionario destinado a la fiscalización, un funcionario que por último tendrá que entrar más tarde, quedarse hasta más tarde, porque el horario del servicio de aseo, acá, lo fuerte es después del horario de las 5 y media, para que la gente haga el aseo, y ahí tendría que haber un funcionario municipal fiscalizando que el aseo se haga bien, un funcionario que tiene que andar pasando el mueblecito, como dice Carlos Soto, el mueblecito en el dedo, y diga, señora, sabe qué, en esta oficina y acá, usted no limpió los muebles, la señora tendrá que volver, pero es una responsabilidad, porque qué es lo que pasa, uno tiene que ser honesto, o sea, si va y se pone a hacer aseo, la gente siempre trata de hacer lo más rapidito, para salir rápido, en cambio si tiene una persona que sea responsable y esté fiscalizando, la gente va a hacer el aseo como corresponde.

SR. ALCALDE Don Oscar Díaz, don Carlos Gardel y después don Juan Sandoval.

SR. DIAZ Sí, el punto es relevante, el documento señala que la empresa mejor evaluada, en virtud de los antecedentes, es la empresa que actualmente presta el servicio a la Municipalidad, sin embargo se presentan antecedentes de que el aseo en la Municipalidad no está correctamente desempeñado, para tomar la decisión, lo que le compete a este Concejo es esta acta de la comisión evaluadora.

Pero realmente yo concuerdo con el Concejal Lagos, en que los dos temas corren por carriles distintos, un tema es ésto, al cual nos tenemos que atener, pero uno no puede obviar el sentido común, si aquí lo que nos tienen que presentar es inmediatamente, en el momento que corresponde, es un informe respecto de como se va a fiscalizar, o primero un informe de como está el aseo de la Municipalidad, y después como se va a fiscalizar y como se va a hacer el seguimiento para que, si es que hay alguna constancia, el manifold, esos queden aquí en constancia en el Concejo, porque esa es la manera en la cual en la administración pública se sigue el procedimiento para corregirlo.

Pero nuestro deber es evitar que se desperdicien recursos públicos, si es que esa situación está ocurriendo, pero nos debemos al documento que está aquí presentado, ahora, nos debemos también a que exista un informe y que se nos presente el seguimiento posterior.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Es que, mira, aquí viendo la tabla de ponderación, dice que la experiencia del oferente en un 25%, donde la empresa tiene uno de los más altos puntajes, PSG Servicios, la tabla dice que de 0 a 2 años tiene 30 puntos, pero si uno saca la fecha de la cual tiene la experiencia la empresa, en una dice que es desde agosto del 2011, y otra que es de octubre del 2011, si uno analiza eso tiene más de dos años de experiencia, por lo tanto entra en la otra puntuación, que es de 2 a menos de 4 años de experiencia, sí, estamos hablando del año calendario, a la fecha.

SR. ALCALDE ¿Pero qué empresa?.

SR. GARDEL Todas deberían de haber tenido por lo menos la puntuación...

SR. ALCALDE Sí, pero muchas no trabajaban, si tú ves, muchas no trabajaban en el rubro.

SR. GARDEL No, no, claro, si también leí eso, pero es que las que salen reconocidas como experiencia, son de octubre y de agosto del 2011, la otra

sale ahí, sale explicando ahí que no es del rubro o de que no es, por ejemplo, servicio no asimilable a lo solicitado en esta licitación, no se considera este período por un servicio no similar a lo licitado en esta licitación, pero sí las anteriores, que fueron aceptadas, son más de dos años, por lo tanto no le correspondería los 30 puntos de acuerdo a la tabla de ponderación, sino que 50 puntos.

Lo digo para que quede establecido que igual cumple con más de 2 años, la otra... y aparte, bueno, aparte que yo, teniendo un porcentaje altísimo al precio de la oferta, y entiendo el proceder de las tablas respecto a las demás ponderaciones, el Municipio, igual, con la más barata se está ahorrando cerca de 70 y tantos millones de pesos al año, que no deja de ser, en dos años son \$140.000.000.-.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias. Sí, frente a lo que se plantea respecto a los años de experiencia, efectivamente, yo concuerdo en el tema de los costos, pero acá tenemos que ser responsables, estamos hablando de dos años de experiencia, versus trece años de experiencia, y también es importante señalar de que estas empresas, así como las empresas de guardias, y otras empresas que prestan este tipo de servicio que son bastante rotatorios, tienen que ser responsable y tienen que ser serios, por tanto una empresa que tiene dos años de experiencia y nos ofrece un servicio que está por sobre el presupuesto que se debe ocupar en este tipo de servicio, de verdad que a mí igual me merece dudas, y no me brinda la seriedad que corresponde.

Yo puedo comprar algo sumamente barato, pero la verdad es no muchas veces lo barato resulta ser bueno.

SR. ALCALDE Nibaldo, y antes Carlos Soto

SR. SOTO Solamente indicarle al Concejal Sandoval que en ese mismo parámetro de medición que acaba de hacer debió haber hecho con la adjudicación anterior, porque la empresa que se adjudicó no tiene ninguna experiencia en construir campos deportivos y va a construir un campo deportivo.

SR. SANDOVAL Era el único oferente.

SR. SOTO Es que ese es el tema.

SR. ALCALDE Era el único oferente, Carlos.

SR. SOTO Es que ese es el tema, independiente que sea el único oferente, cuando yo exijo que tengan experiencia, tienen que tenerla. Ahora, la experiencia que tiene PSG...

SR. SANDOVAL El Directorio explicó claramente de que nosotros no podemos establecer la experiencia por un tema de que libre competencia, o sea, nosotros tenemos que dejar que también los nuevos oferentes, los nuevos empresarios, se puedan desempeñar.

SR. SOTO Me parece bien.

SR. SANDOVAL Eso fue lo que justificó el Director.

SR. SOTO Por lo tanto debiéramos darle la misma calificación a las otras empresas.

SR. SANDOVAL En este caso...

SR. SOTO ¿Me deja terminar?, porque yo tenía la palabra.

SR. SANDOVAL No, en este caso tuvimos 7...

SR. SOTO No, yo tengo la palabra, usted la está interrumpiendo.

SR. SANDOVAL Usted me increpó a mí.

SR. SOTO Yo no lo he interrumpido.

SR. SANDOVAL Usted me increpó a mí.

SR. SOTO Me escucha entonces.

SR. AHUMADA Calma, Carlos, calma, calma.

SR. SOTO Me escucha entonces.

SR. SANDOVAL Hubieron 7 oferentes, me queda en competencia.

SR. SOTO Qué simpático lo que ocurre con esta empresa, esta empresa es contratada el año 2006 en La Florida, alcalde socialista; es contratada en El Bosque, alcalde socialista, me llama la atención que los concejales socialistas sean quien más defienden a esta empresa aquí, me llama la atención, colega, qué quiere que le diga.

SR. SANDOVAL Estuvo con Carter también en La Florida, y era UDI.

SR. SOTO Hilemos finito, entonces, hilemos finito. El tema es que a mí la empresa...

SR. SANDOVAL Sigue trabajando con Carter y es de la UDI.

SR. SOTO ... no me confianza porque no hacen el aseo como corresponde, ese es el tema.

SR. ALCALDE Ya, mire, vamos a llamar a votación.

SR. AHUMADA Eso quería decir. Permítame, Presidente, yo creo que tenemos que tomar un poquito más...

SR. SOTO Lo dije cuando llegó, lo dije cuando llegaron aquí.

SR. AHUMADA Carlos, Carlos, por favor, tranquilo, tranquilo, muchacho, tranquilo.

SR. SOTO A ver, manejo las empresas que maneja cada partido, compañero, entonces no me diga...

SR. SANDOVAL Pónete serio, pónete serio.

SR. AHUMADA Pero momentito, momentito. Tomemos calma chiquillos, si ésto no es para... no son cosas personales, son cosas que tenemos que...

SR. SOTO O se le olvida que la empresa está en varias comunas...

SR. AHUMADA Espérate, pues, Carlos, no saques cosas que no tienen nada que ver.

SR. SOTO Eso es, ¿te das cuenta o no?, pero eso es, pues, Juan Carlos, si vamos a hilar finito, vamos a hilar finito de verdad.

SR. ALCALDE Llamemos a votación, llamemos a votación, aquí se vota.

SR. SOTO Pero yo voy a hacer ver, compadre, como se hace el aseo en esta Comuna, y me voy a dedicar a fiscalizarla día a día a la empresa, y voy a hacer los reclamos por escrito, como corresponde, y los voy a mandar a la Contraloría, como corresponde.

SR. SANDOVAL Si es lo que tiene que hacer.

SR. ALCAINO De acuerdo al punto N°5 de esta sesión, tomaré votación para aprobar propuesta de adjudicación y contratación de licitación pública "Servicio de Aseo Dependencias Municipales", ID 750998-35-LP13, que supera

el monto que excede las 500 UTM. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo y que don Héctor Acuña o don Fernando Mellado entregue semanalmente comunicando un documento, un informe, donde se explique la mantención del aseo del edificio.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Rechazo por el pésimo desempeño que la empresa ha tenido en la Comuna de Lo Espejo, en la infraestructura municipal que le ha correspondido hacer el aseo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Me abstengo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Yo Apruebo porque hago de lo que dice la comisión, porque los conozco muchos años y es gente muy responsable, sería, por eso creo que han hecho lo mejor en mostrar lo que más nos conviene como Municipio.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo, no tengo nada más que decir, lo he escuchado todo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Se aprueba por 7 votos a favor, un rechazo y una abstención la licitación pública "Servicio de Aseo Dependencias Municipales", ID 750998-35-LP13.

6.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA ACAPULCO (2)", ID 750998-39-LP13, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones).

SR. GALAZ Bien, para esta licitación tenemos un presupuesto disponible de 33.610.687. Al momento de la apertura recibimos 3 ofertas...

SR. SOTO La ley dice notable abandono de deberes de los Concejales, ahí los quiero ver.

SR. GALAZ Recibimos 3 ofertas al momento de la apertura, dejando la comisión de apertura rechazada la presentada por el proveedor Duks Chile Ltda., por no presentar garantía de seriedad de oferta. Fueron entregadas a la unidad técnica, para evaluación, las ofertas presentadas por el proveedor Hans y proveedor Molival.

El informe técnico confeccionado por la unidad técnica, le correspondió en esta ocasión a la Dirección de Obras Municipales, nos informa que de las 2 ofertas en evaluación Diar Ltda. obtiene un puntaje total de 55 puntos, y el

oferente Rodolfo Molina Hermosilla 84,55, el oferente con el máximo puntaje cumple con todos los requisitos para ser adjudicado, y además deja establecido también el informe que el otro oferente, Diar Ltda., no cumple con la totalidad de los antecedentes exigidos para una correcta evaluación.

Vale hacer presente que el plazo oficial para la ejecución de la obra era de 90 días corridos, y el oferente seleccionado oferta ejecutar las obras en un plazo de 57 días corridos.

Esta propuesta de la comisión evaluadora es presentada al Sr. Alcalde, quien la acepta y la pone a vuestra consideración.

SR. ALCALDE No teniendo preguntas sometemos a votación.

SR. ALCAINO De acuerdo al punto N°6 de esta sesión, tomaré votación para aprobar propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública de nominada "Reposición Cierre Perimetral Escuela Acapulco (2)", ID 750998-39-LP13, porque supera el monto de 500 UTM. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO En forma unánime por los Concejales presentes en esta sesión se aprueba la propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Reposición Cierre Perimetral Escuela Acapulco (2)".

7.- APROBACION DESIGNACION EN COMISION DE SERVICIO DE LA FUNCIONARIA SRA. MARCELA SOTO NAVARRO DESDE LA DIRECCION DE CONTROL A LA DIRECCION DE TRANSITO, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA CAMPAÑA PERMISOS DE CIRCULACION, A CONTAR DEL 1 DE MARZO Y HASTA EL 4 DE ABRIL DEL 2014.

SR. ALCAINO Como punto 7, incorporado en esta sesión, tomaré votación para aprobar designación en comisión de servicio de la funcionaria Marcela Soto Navarro desde la Dirección de Control a la Dirección de Tránsito, para cumplir funciones en la campaña permisos de circulación año 2014, a contar del 1 de marzo hasta el 4 de abril del 2014. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO En forma unánime por los Concejales presentes en esta sesión se aprueba la designación en comisión de servicio de la funcionaria Marcela Soto desde la Dirección de Control a la Dirección de Tránsito

8.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Don Carlos.

SR. LAGOS Alcalde, en Incidentes yo quisiera pedir la aprobación del Concejo Municipal para participar como Concejal, y los Concejales que se quieran sumar, a una capacitación que se realizará entre el día 24 de abril al 3 mayo, en la ciudad de La Habana, Cuba.

SR. ALCALDE Haga llegar el documento.

SR. LAGOS Sí, tenemos el documento para hacérselo llegar, respecto al curso.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, Presidente, le estoy haciendo también la solicitud al H. Concejo para participar de una gira técnica en gestión comunal, turismo, turismo naviero, borde costero, desarrollo inmobiliario, relaciones internacionales, desde el día viernes 7 al miércoles 20 de marzo del 2014, en las ciudades de Nueva York, Miami, Florida y Nassau.

SR. ALCALDE Hágalo llegar.

SR. SOTO Esta actividad está orientada a alcaldes, concejales, jueces de policía local, funcionarios y equipo de trabajo municipal, con el objeto de actualizar elementos de gestión en el quehacer local, turismo, obras, comunicación, inversión, gestión administrativa, finanzas y servicios comunales, entre los más importantes.

SR. ALCALDE Haga llegar a Secretaría Municipal. ¿Alguien más?. Llamemos a aprobación, por los dos.

SR. ALCAINO Tomaré votación para aprobar la participación del Alcalde y los Concejales en gira técnica en temas de gestión comunal, turismo, turismo naviero, borde costero, desarrollo inmobiliario, relaciones internacionales, entre el viernes 7 y el miércoles 20 de marzo del 2014, en las ciudades de Nueva York, Miami, Florida y Nassau. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Me complica ésto del turismo naviero y borde costero, cuál es la justificación.

SR. SOTO Secretario, le pido, por favor, le lea de nuevo a don Oscar Díaz el cometido.

SR. ALCAINO Gira técnica en temas de gestión comunal, turismo, turismo naviero, borde costero, desarrollo inmobiliario, relaciones internacionales.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes se aprueba la participación del Alcalde y los Concejales en gira técnica en los temas de gestión comunal, turismo, turismo naviero, borde costero, desarrollo inmobiliario, relaciones internacionales, a realizarse en las ciudades de Nueva York, Miami, Florida y Nassau.

Tomaré votación para la participación del Alcalde y Sres. Concejales en seminario de educación, salud y deportes para la gestión comunal, a realizarse en la ciudad de La Habana entre el 24 de abril y el 3 de mayo del 2014. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes en esta sesión se aprueba la participación del Concejo y el Sr. Alcalde en seminario de educación, salud y deportes para la gestión comunal, a realizarse en la ciudad de La Habana, Cuba, 24 de abril al 3 de mayo.

SR. ALCALDE Terminamos.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:35 HRS..